1.Información General:

- **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1246 DE ABRIL 24 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES - BOLIVAR**,

Fecha: 9 DE DICIEMBRE. DE 2024
Supervisor: Antonio Sagbini Fernández - Director de Salud Publica
Apoyo a la Supervisión Anibal Andres Grajales Ramos **-** Técnico Operativo Dirección de salud publica
Contratista: ESE Hospital Local de Mahates.
Objetivos del Anexo

- Coordinar acciones conjuntas para compartir intercambios de conocimientos, experiencias y recursos para generar sinergias y alcanzar un objetivo común (Disminuir el riesgo de Enfermedades Transmitidas por Alimentos).
- Favorecer cambios de actitudes, comportamientos y normas sociales en la población objeto de la intervención a partir del desarrollo de saberes y habilidades que permitan fortalecer y garantizar el acceso a las condiciones higiénico sanitarias para un adecuado consumo de alimentos y bebidas.
- Recolectar, procesar, analizar y difundir el resultado de la formación al grupo de población priorizado buscando con esto garantizar el consumo de alimentos inocuos.
- Reducir la comercialización y consumo de productos alimenticios origen clandestino e ilegal en los municipios priorizados.

Descripción del Anexo:
Contrato Interadministrativo N° 1246 de abril 24 de 2024, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES - BOLIVAR, Representada por el Dr. NILSON CORONEL CANTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.307.513, Gerente de la E.S.E. Hospital Local Mahates - Bolívar, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión SEGURIDAD Alimentaria y Nutricional “SAN”, en su Componente**:** Inocuidad de los Alimentos, y específicamente el Anexo Técnico N° 9, el cual consiste en: “Desarrollar una intervención de Conformación de redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales, con el fin de fortalecer el proceso de participación social, generando el empoderamiento de las comunidades en el cuidado de su salud con énfasis en prevenir, controlar o minimizar los riesgos que propician la aparición de las enfermedades trasmitidas por alimentos y sus consecuentes efectos negativos en la población”.

Alcance del Anexo:

El presente contrato se desarrollará en los Municipios de: Calamar, el Carmen de Bolívar, San Jacinto, María la baja y San Juan Nepomuceno del Departamento de Bolívar y está dirigido a los diferentes grupos sociales como lo son Líderes de grupos organizados de la comunidad en representación de la población, negra, afro, raizal, palenquero e indígena, personas con orientaciones sexuales e identidades de genero diversas, población víctima del conflicto, Padres y/o cuidadores de niños, Miembros de asociaciones de padres de familia de las instituciones educativos y CDI , Un representante de la Dirección Local de Salud, Un representante de la ESE, Un representante del Sector Educativo, Un representante del ICBF, Un representante de Policía

Presupuesto:310.000.000 trecientos diez millones de pesos.
Estado del Proyecto: Finalizado el 15 de octubre de 2024

Cumplimiento de Objetivos: se aporta reporte de botes de ETA aportado por la referente del evento desde vigilancia epidemiológica con el fin de evaluar los resultados para la vigencia 2024 con los siguientes resultados

- María la baja reporto 0 casos
- San Jacinto 0 casos
- Calamar 0 caso
- San juan Nepomuceno 0 caso
- El Carmen de Bolívar 12 casos con en la semana epidemiológica 12 y 13 2 brotes por alimento implicado queso se realizaron las acciones correspondientes desde salud publica departamental.
-

Cronograma

FASE DE SENSIBILIZACION

Actividad	Fecha	Responsables
Reunión de concertación de la metodología y actividades de supervisión	29 de mayo de 2024	E.S.E Hospital Local Mahates
Reunión equipo ejecutor y profesional de apoyo a la supervisión	03 de julio de 2024	
Preparación de la documentación etapa de sensibilización	03 al 05 de julio de 2024	
Socialización de las obligaciones objeto del presente Anexo, con los actores involucrados de los distintos municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades	08 al 12 de julio de 2024	Ingeniero de Alimentos, Profesional del área social (Trabajadora Social, Psicóloga) y Técnico

ETAPA DE SENSIBILIZACION POR MUNICIPIO		
MUNICIPIO	**FECHA**	**RESPONSABLES**
MARIALABAJA	23/07/2024	Ingeniero de Alimentos, Profesional del área social (Trabajadora Social, Psicóloga) y Técnico
CALAMAR	22/07/2024	
SAN JUAN NEPOMUCENO	09/07/2024	
SAN JACINTO	10/07/2024	
EL CARMEN DE BOLIVAR	11/07/2024	

ENTREGA DE INFORME PARCIAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Parcial	15 al 25 de julio de 2024
Entrega de Informe Parcial	05 de agosto de 2024

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

FASE DE EJECUCION

Actividad	Profesional orientador	MARIALABAJA	CALAMAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	SAN JACINTO	EL CARMEN DE BOLIVAR
Primer encuentro (2 horas)	Profesional del área Social (Trabajadora Social, Psicóloga, Sociólogo.)	22/08/2024	8/08/2024	16/08/2024	20/08/2024	26/08/2024
Segundo encuentro (2 horas)	Profesional del área Social (Trabajadora Social, Psicóloga, Sociólogo.)	22/08/2024	8/08/2024	16/08/2024	20/08/2024	26/08/2024
Tercer encuentro (2 horas)	**Ingeniero de Alimentos**, con experiencia en IVC de alimentos y bebidas, autorizada como capacitador para manipuladores de alimentos. Con experiencias en organización de grupos, para la enseñanza – aprendizaje	22/08/2024	8/08/2024	16/08/2024	20/08/2024	26/08/2024
Cuarto encuentro (2 horas)	**Ingeniero de Alimentos**, con experiencia en IVC de alimentos y bebidas, autorizada como capacitador para manipuladores de alimentos. Con experiencias en organización de grupos, para la enseñanza – aprendizaje	22/08/2024	8/08/2024	16/08/2024	20/08/2024	26/08/2024
Quinto encuentro (2 horas)	**Ingeniero de Alimentos**, con experiencia en IVC de alimentos y bebidas, autorizada como capacitador para manipuladores de alimentos. Con experiencias en organización de grupos, para la enseñanza – aprendizaje	23/08/2024	9/08/2024	17/08/2024	21/08/2024	27/08/2024
Sexto encuentro (2 horas)	**Ingeniero de Alimentos**, con experiencia en IVC de alimentos y bebidas, autorizada como capacitador para manipuladores de alimentos. Con experiencias en organización de grupos, para la enseñanza – aprendizaje	23/08/2024	9/08/2024	17/08/2024	21/08/2024	27/08/2024
Séptimo encuentro (2 horas)	**Ingeniero de Alimentos**, con experiencia en IVC de alimentos y bebidas, autorizada como capacitador para manipuladores de alimentos. Con experiencias en organización de grupos, para la enseñanza – aprendizaje	23/08/2024	9/08/2024	17/08/2024	21/08/2024	27/08/2024
Octavo encuentro (2 horas)	Todo el Equipo Ing. alimentos, Técnico Área Salud, Prof. En ciencias sociales y humanas	23/08/2024	9/08/2024	17/08/2024	21/08/2024	27/08/2024

ENTREGA DE INFORME FINAL

ACTIVIDAD	FECHA
Preparación de Informe Final	01 al 11 de octubre de 2024
Entrega de Informe Final	15 de octubre de 2024

Aspectos Técnicos y Administrativo
Recurso Humano.

PERFIL	ACTIVIDADES	CANTIDAD	MESES
Ingeniero de Alimentos, con experiencia en IVC de alimentos y bebidas, autorizada como capacitador para manipuladores de alimentos. Con experiencias en organización de grupos,	Orientación de los ejes temáticos correspondientes al encuentro y acompañamiento del proceso de ejecución de los encuentros. ● Realizar sensibilización y socialización con los actores municipales, de los municipios priorizados	2 (dos)	4 meses

GOBERNACIÓN BOLIVAR

para la enseñanza – aprendizaje.	● Realizar invitación e inscripción de los actores participantes a la actividad. ● Elaborar y entregar el informe parcial de las actividades realizadas durante la etapa de sensibilización y socialización del proyecto. ● Planear y diseñar de la documentación requerida en la etapa de ejecución. ● Coordinar y desarrollar las actividades de ejecución con el personal seleccionado en cada municipio priorizados: ● Diseñar guía para la obtención de conceptos sanitarios a los expendios de alimentos y bebidas y como, Detectar factores de riesgo para la ocurrencia de brotes de ETA. Elaborar y presentar informe final de todas las actividades realizadas en la ejecución del proyecto.		
Profesional del área social (Trabajadora Social, Psicóloga) con experiencia certificada en conformación o funcionamiento de redes sociales y comunitarias	Orientación de los ejes temáticos correspondientes al encuentro y acompañamiento del proceso de ejecución de los encuentros	2 (Dos)	4 meses
Técnicos Área Salud y / o Profesiones a fines	● Apoyar a los profesionales en la realización del proceso de sensibilización y socialización con los actores municipales, de los municipios priorizados ● Apoyar a los profesionales en la elaboración y entrega del informe parcial de las actividades realizadas durante la etapa de sensibilización y socialización del proyecto. ● Apoyar a los profesionales en la coordinación y desarrollo de las actividades de ejecución con el personal seleccionado de los municipios priorizados: Apoyar a los profesionales en la elaboración y entrega del informe final de todas las actividades realizadas en la ejecución del proyecto	2 (Dos)	4 meses
Técnico Administrativo	● Apoyo en la logística para el desarrollo de las actividades en los municipios priorizados. ● Apoyo en la Tabulación la información recibida durante la etapa de ejecución. ● Apoyo en la Organización y transcripción de la documentación generada para el informe parcial y final	Uno (1)	4 cuatro Meses

Diseñador Gráfico y/o Publicista	• Realizar todos los diseños del material educativo y piezas gráficas para publicar en las redes sociales y material que se entregara en la actividad.	Uno (1)	1 un Mes

Etapa De Socialización De La Intervención De Conformación Y Fortalecimiento De Las Redes Sociales, Comunitarias, Sectoriales E Intersectoriales: La socialización de la intervención de Conformación y fortalecimiento de las redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales se realizará de manera presencial, con los actores del municipio referenciados, lo acordado deberá quedar soportado en actas debidamente diligenciadas, grabaciones y registro fotográfico que harán parte del informe de actividades.

• Realizar reunión de concertación entre el contratista y el apoyo a la supervisión designado por la Secretaría de Salud de Bolívar, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar por el Equipo contratado en el marco de la intervención a realizar, en esta reunión se presentará el talento humano que va a desarrollar tanto la etapa de socialización como la de ejecución y un certificado de la ESE ejecutora en el cual se constate previamente que cada contratista cumpla con el perfil requerido en el presente anexo técnico y se socializará el cronograma de trabajo por parte de la ESE.

• Realizar una visita a cada municipio y concertar con los secretarios de Salud o quien este delegue y actores convocados, los cronogramas de actividades y presentación de las agendas de trabajo, los cuales podrán ser modificados a través de actas de contingencias, suscritas por los mismos y soportar la evidencia de la modificación.

• Realizar proceso de selección y convocatoria a la población bajo los lineamientos del Supervisor de la acción delegado por la secretaria de salud departamental del componente de alimentos y bebidas (Líderes de grupos organizados de la comunidad en representación de la población, negra, afro, raizal, palenquero e indígena, personas con orientaciones sexuales e identidades de genero diversas, población víctima del conflicto, Padres y/o cuidadores de niños, Miembros de asociaciones de padres de familia de las instituciones educativos y CDI , Un representante de la Dirección Local de Salud, Un representante de la ESE, Un representante del Sector Educativo, Un representante del ICBF, Un representante de Policía: de los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar, que participarán en esta intervención, con el fin de lograr un proceso concertado con el nivel local a fin de desarrollar una buena intervención de Conformación y fortalecimiento de las redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales.

Etapa De Ejecución:

• Realizar el mapeo y caracterización de actores y establecimientos sujetos de la IVC Sanitaria de alimentos, el cual deberá incluir al menos los siguientes aspectos:

• Identificar los posibles actores o miembros de la red (Instituciones, redes existentes, organizaciones, grupos, familias, personas) en razón de sus competencias y funciones, o por su afectación en relación con la situación, evento o riesgo que se abordará a través de la red.

• Realizar un proceso de formación sobre las Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

• Construir de manera conjunta, el propósito, visión, misión y objetivos de la red. Esto permitirá tener muy claro el alcance y el campo de acción de la red.

• Definir estrategias, programas, acciones, información, conocimientos, experiencias u otros recursos para aportar a los miembros de la red con base en el propósito, visión, misión y objetivos acordados anteriormente. • Diseñar el plan de acción a desarrollar por los miembros de la red para abordar las situaciones relacionadas con las Enfermedades Transmitidas por Alimentos, el plan debe contener mínimo estos elementos: objetivos, metas, actividades, tiempos, responsables/roles de su ejecución e indicadores que permitan saber si se están obteniendo los resultados esperados o si es necesario realizar cambios en el plan propuesto inicialmente.

Materiales E Insumos Para Cumplir Con La Ejecución De La Actividad

- 175 libretas anilladas de pasta dura por 80 Páginas y estampados con el nombre del evento y logo del componente. (el material restante debe ser entregado al programa)
- 170 bolsas ecológicas marcadas con el logo del evento. (el material restante debe ser entregado al programa)
- 170 bolígrafos rojos, y negros. (el material restante debe ser entregado al programa)
- 170 Lápiz negro y rojo. (el material restante debe ser entregado al programa)
- 170 Marcadores, (el material restante debe ser entregado al programa)
- 170 tajalápiz metálico, (el material restante debe ser entregado al programa)
- 170 borrador grande de nata blanco, (el material restante debe ser entregado al programa)
- 170 resaltador.
- 170 cartillas plastificadas que contenga los ejes temáticos de los encuentros. .(el material restante debe ser entregado al programa)
- 170 certificados de formación en redes comunitarias.
- 180 gorras con el logo alusivo a la actividad. (el material restante debe ser entregado al programa)
- 5 Pendones 1.0 X 200 cm alusivos a la actividad con el nombre se la estrategia en cada municipio (1 por cada MUNICIPIO)250 Libretas 100 hojas, marcadas con logo de la estrategia y nombre de la estrategia. (el material restante debe ser entregado al programa)
- 170 Kits para manipulación de alimentos (Guantes de vinilo, tapabocas, cofias desechables y bata o delantales desechables)(el material restante debe ser entregado al programa)
- 5 Litros de hipoclorito de sodio comercial a 5.25%.
- 5 Baldes plásticos con unidad de medida, de una capacidad mínima de 50 litros
- 5 Bandejas plásticas pequeñas
- 5 Bandejas plásticas grandes
- 5 Poncheras grandes

- 15 Rollos limpiones desechables (Wypall X70 Paños De Limpieza Wypall X70 Rollo X 88 Hojas)
- 15 rollos toallas desechables para el secado de manos (450 Toallas De Papel Manos Elite Color Natural)
- 5 medidor Cloro Y Ph de pureza de la calidad del agua (5 para el municipio priorizado y 5 al programa)
- 10 litros de jabón líquido antimaterial
- 5 unidades de detergente para lavado de utensilios
- 5 jabón detergente para lavado de pisos y paredes (litro)
- 5 cajas de Tapa bocas desechables caja x 50
- 10 litros de alcohol
- 5 escobas
- 5 traperos
- 5 baldes para traperos
- 170 jeringas para medir el hipoclorito de sodio
- 170 sobres plásticos verticales tamaño oficio
- 250 diplomas de manipulación de alimentos en alta resolución.
- 1800 impresiones de la evaluación inicial y final.
- 6000 impresiones y copias informe parcial y final más anexos.
- 6000 copias a full color
- 3000 afiches full color tamaño carta, con publicidad de la Estrategia de Educación (Se entregarán 500 por cada Municipio y 500 al programa para ser distribuidos en otros municipios del departamento).
- 3000 flayers o Volantes alusivos a la comercialización de alimentos y bebidas inocuos (Se entregarán 500 por cada Municipio y 500 al programa para ser distribuidos en otros municipios del departamento)
- 10 camisetas tipo polo con distintivo de la gobernación y logo de la estrategia (anexar evidencias de la entrega de este material) para el personal que representa la institución.
- 170 guías metodológica con Información precisa sobre la temática a abordar en el proceso full color.
- 200 cartas de invitación (copias)
- 10 tabla para picar de 60 x 45 cm
- Tabla para picar de 100 x 45 x1 cm
- 180 chalecos con el logo de la estrategia y nombre del evento (anexar evidencias de la entrega de este material) Para identificar a los integrantes de la REDES.
- 10 USB tipo tarjeta de 32 GB que contenga copia digital del informe parcial, final y evidencias del material entregado, actas entre otros.)
- 30 carpeta desgasificadora tipo gestión de archivos
- 180 gorras con logo de la estrategia (anexar evidencias de la entrega de este material) Para identificar a los integrantes de la REDES.Para el desarrollo de los encuentros utilizar los siguientes materiales:
- 270 paquetes de Octavos de cartulina de colores

- 135 cartulinas colores variados
- 135 temperas colores
- 135 tijeras
- 135 Colbón grande
- 100 rollos de Lana de colores variados
- 135 paquetes de Fomi en octavos
- 10 resma de papel carta
- 10 perforadora
- 10 grapadoras
- 50 cinta de papel delgada
- 80 marcadores Borrables de color negro, rojo y azul

Se anexa actas de entrega **ver link.**
https://bolivargovcomy.sharepoint.com/personal/agrajales_bolivar_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=agrajales%40bolivar%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fagrajales%5Fbolivar%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FACTAS%20Y%20LISTADOS%20ANEXO%209%20%281%29

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:
Con el fin de atender el cumplimiento de la conformación de las redes se desarrolló una estrategia que buscaba conformar equipos interdisciplinarios conformados por psicólogos o trabajadores sociales e ingenieros de alimentos que apuntan a dos aspectos fundamentales de la
red uno lograr la interacción de los diferentes actores en la cadena de consumo de alimentos a nivel del municipio esto lo desarrollaría el profesional de las ciencias sociales psicólogo o trabajador social, y por otra parte el ingeniero de alimentos aportaría el conocimiento técnico de las practicas seguras en la manipulación de alimentos y bebidas; buscando con esto dar un avance desde todas las perspectivas en la reducción de los casos enfermedades transmitidas por alimentos, en los municipios seleccionados. Para esto en el primer encuentro es que la población beneficiada identifique los conceptos previos para la conformación de redes sociales y comunitarias desde sus experiencias, puedan formar de apoyo social bajo una misma necesidad.
Las ayudas didácticas utilizadas para la socialización del primer encuentro fueron: Portátil, bola de estambre u ovillo de lana, block de hojas, papel periódico, marcadores.

Se inicia con una actividad rompe hielo llamada la Telaraña consiste en presentarse utilizando una bola de estambre u ovillo de lana que se va lanzando entre las/os participantes del grupo al azar, pero antes de lanzarlo deberá decir su nombre, pasatiempos, intereses. Se finaliza con un análisis de la telaraña con las redes comunitarias se continúa con una lluvia de ideas donde el objetivo es indagación sobre conceptos previos: conformación y fortalecimiento de redes sociales.
Socializa las prioridades y diagnostico en salud del municipio indagando si el municipio cuenta con un Diagnóstico, se realiza entrega material de trabajo para que realicen las prioridades y realicen un Diagnóstico. en salud del municipio creando conceptos como: Objetivos, Misión Socialización de conceptos de

conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias sectoriales e intersectoriales y su importancia.
Se indaga con los participantes la siguiente pregunta Red ¿Que nos identifica como red?
¿Qué condiciones sociales y culturales favorecen o impiden el surgimiento de redes comunitarias?
Se hizo un conversatorio sobre todo lo que se conocía del tema, los lideres comunitarios tenían bastante conocimiento en redes los cual aporto bastante herramientas al momento de socializar todo el tema de red comunitaria y la necesidad que los municipios cuenten con una, apuntándole a la prevención de las enfermedades trasmitidas por alimentos.

El objetivo del segundo encuentro es que la población beneficiada fortalezca sus habilidades de liderazgo y autogestión para empoderar a las personas para que alcancen su máximo potencial y su conexión emocional con la cultura organizacional.
Se da paso a la definición de Liderazgo y compromiso comunitario se define como un conjunto de habilidades directivas que un individuo tiene para influir en la forma de ser o actuar de las personas o en un grupo de trabajo determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetivos.
También se entiende como la capacidad de delegar, tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar un proyecto, de forma eficaz y eficiente, sea este personal o institucional. El líder, es la persona capaz de influir en las actitudes, opiniones y acciones de los demás miembros de un colectivo, sin necesidad de estar dotado de autoridad

Este tema fue enriquecedor ya que la red cuenta con muchos lideres comunitarios lo cual nos ayudó mucho en la fluidas del conocimiento acerca de lo que es ser líder y liderazgo.
Se realizo el mapeo y caracterización de actores, el cual incluye al menos lo siguiente: Identificar los posibles actores o miembros de la red (Instituciones, redes existentes, organizaciones, grupos, familias, personas) debido a sus competencias y funciones, o por su afectación en relación con la situación, evento o riesgo que se abordará a través de la red.
Se construyo un plan de acción a desarrollar por los miembros de la red o mecanismo de operación para abordar las situaciones relacionadas con el bienestar y la calidad de vida de la comunidad con énfasis en la prevención de las enfermedades trasmitidas por alimento.
Dejando claro que, aunque se trate de redes familiares o muy pequeñas, es importante conocer claramente la situación, evento o riesgo a intervenir o gestionar, para poder definir un curso de acción concreto con objetivos, metas, actividades, tiempos y responsables/roles de su ejecución, así como indicadores que permitan saber si se están obteniendo los resultados esperados o si es necesario realizar cambios en el plan propuesto inicialmente. Para esto existen diferentes metodologías. Este plan se debe contemplar, además de las actividades, responsabilidades y recursos, aspectos de la interacción entre los miembros de la red, tales como: espacios y frecuencia de reuniones, conformación de comités,

flujos deinformación, liderazgos, y demás aspectos clave que faciliten la articulación y coordinación de las actividades y el manejo de la red. Se anexa plan de acción.
Dejando claro en el proceso que las redes sociales y comunitarias se mantendrán unidas y crecerán en la medida en que cada uno de sus miembros identifique claramente su rol dentro de la estructura y la forma como su participación genera beneficios, tanto para sí mismo, como para todos los miembros; y en el mejor de los casos, la posibilidad de trascender a otros grupos, redes y comunidades.
Las interacciones de una red exitosa se caracterizan por su horizontalidad, adaptabilidad, apertura, fluidez y espontaneidad generando procesos de concertación y cooperación que propicien un sentimiento de identidad colectiva, capaz de sustentar la ejecución y sostenimiento de proyectos comunes.
Se realizo acta de conformación de la red comunitaria del municipio de San Jacinto se anexa acta al informe.
Se manifiesta que la Organización Panamericana de la Salud-OPS identifica el trabajo en red como una alternativa práctica capaz de presentar resultados a las demandas a través de la generación de una cultura basada en relaciones sociales y políticas horizontales. (OPS/OMS,
2008).
Se finaliza socializando la normatividad vigente relacionada con la intersectorialidad y conformación y fortalecimiento de redes comunitarias como la Resolución 518 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública. Establece la coordinación intersectorial como un proceso para la gestión de la salud pública, cuyo propósito es “articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos; evitar o minimizar la duplicidad y superposición de políticas, asegurar prioridades de política y apuntar a la cohesión y coherencia entre ellas, en últimas, promover una perspectiva holística que supere la mirada sectorial.
Documentación:
Se anexa link para verificación en Drive.
https://bolivargovcomy.sharepoint.com/personal/agrajales_bolivar_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=agrajales%40bolivar%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fagrajales%5Fbolivar%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FACTAS%20Y%20LISTADOS%20ANEXO%209%20%281%29

Evidencias fotográficas





Municipio de calamar





Municipio del Carmen de Bolilvar




Municipios de San Jacinto y María la baja



Municipio de San Juan Nepomuceno

Conclusiones:

- Se Fortaleció la participación comunitaria: La interacción con los miembros de la red demostró que la participación activa y el trabajo conjunto son esenciales para promover cambios de comportamiento sostenibles. La red comunitaria fue un espacio eficaz para compartir conocimientos, resolver dudas y generar compromiso hacia la mejora de hábitos alimentarios y la prevención de enfermedades aportando a sus comunidades los conocimientos obtenidos en este proceso.

- La actividad permitió que la red se uniera en torno a un objetivo común: la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos. A través del primer encuentro, se promovió el aprendizaje colectivo y la creación de redes de apoyo, lo que fortalece la cohesión social y la capacidad de la comunidad para enfrentar riesgos de salud.
- La colaboración con líderes locales y organizaciones comunitarias fue

crucial para asegurar que la información llegue de manera eficaz a los miembros más vulnerables de la comunidad. Las redes de apoyo comunitario jugaron un papel fundamental en la difusión de conocimientos y en la implementación de medidas preventivas, lo que sugiere que este enfoque colaborativo es clave para la sostenibilidad de las intervenciones.

- Recomendaciones para intervenciones futuras: Se destacó la necesidad de continuar con acciones de seguimiento y refuerzo, especialmente en las comunidades más vulnerables. Además, es fundamental seguir fomentando la participación activa de los miembros de la comunidad en la identificación de soluciones y en la creación de estrategias locales que aborden de manera integral los factores sociales que influyen en la salud y que nos ayuden a prevenir enfermedades trasmitidas por alimentos



Aníbal Andres Grajales Ramos
Técnico Operativo Cod 314 Grado 07
Secretaria de Salud Departamental
Gobernación de Bolívar
Apoyo Supervisión Anexo Técnico 9 Contrato N° 1246 del 2024